

Resolución del Patronato Provincial de Viviendas para Funcionarios y Obreros de la Diputación de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de 32 viviendas subvencionadas, locales comerciales y sótanos, en la calle del Pilar, de esta ciudad.

Aprobado por el Patronato Provincial de Viviendas para Funcionarios y Obreros de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia el proyecto y pliego de condiciones que ha de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de 32 viviendas subvencionadas, locales comerciales y sótanos, en la calle del Pilar, de esta ciudad de Murcia, con arreglo a las siguientes bases:

Tipo de licitación: Treinta y nueve millones trescientos un mil doscientas quince (39.301.215) pesetas.

Fianza provisional: Seiscientos mil (600.000) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses contados desde el comienzo de las obras.

Proposiciones y referencias: Se presentarán en la Secretaría del Patronato, sita en el Palacio de la Diputación Provincial de Murcia, en horas hábiles de oficina, durante el plazo de diez días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último día en que expire el plazo.

Apertura de pliegos: Los pliegos de referencias se abrirán al día siguiente hábil de expirar el plazo de presentación, y las

ofertas económicas, una vez admitidos los que procedan y previo anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, todo ello en el Palacio Provincial, a las trece horas.

Forma de pago: Se efectuará mediante certificaciones de obra expedidas mensualmente, debidamente conformadas por el Técnico-Director de las obras y aprobadas por la Junta del Patronato.

Documentación: El proyecto, pliego de condiciones, Memoria y cuantos antecedentes de esta obra les interese a los contratistas, estará a su disposición, para ser examinados, durante el plazo de presentación de ofertas.

Murcia, 13 de marzo de 1976.—El Presidente.—1.908-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

Por el presente, se notifica a don Bernd Eugen Burkhardt, cuyas demás circunstancias se ignoran, que esta Administración le instruye el parte de falta número 257/75, como consecuencia de la no reexportación en plazo reglamentario de un automóvil de su propiedad, marca «Volkswagen», matrícula F-RL-920, y que, en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 23 de febrero de 1976.—El Administrador.—1.624-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de José Manuel Martínez Rojo, Fidel Gil Escolano, Antonio Vargas Molons, Santos Monteagudo Cuadriello, Rafael Jiménez González, así como a Antonio Monteagudo Cabello y Antonio Jiménez Olano, padres, respectivamente de los dos últimos, menores de edad, y como responsables subsidiarios de los mismos, así como un tal «Mario», del que se desconocen más datos, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 11 de febrero de 1976, al conocer del expediente número 575/75, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el número 8.º, artículo 11, de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de estupefacientes.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a José Manuel Martínez Rojo, Fidel Gil Escolano, Santos Monteagudo Cuadriello y el tal «Mario».

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Atenuante 3.º del artículo 17.

4.º Imponerles las multas siguientes: Una multa de 2.610 pesetas a cada uno

de ellos, equivalente al límite mínimo del grado inferior. Sanción subsidiaria de privación de libertad en caso de insolvencia.

5.º Comiso del género para su aplicación reglamentaria.

6.º Absolver a los demás inculcados en este expediente.

7.º Premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad, a razón de un día de prisión por cada 280 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Barcelona, 19 de febrero de 1976.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º, el Delegado de Hacienda Presidente.—1.583-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas Provinciales de Carreteras

PONTEVEDRA

Aprobado técnicamente el estudio informativo del enlace de la autopista del Atlántico al Norte de Pontevedra, se somete a información pública, durante un periodo de treinta días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que quienes lo estimen oportuno puedan formular por escrito, ante esta Jefatura Provincial de Carreteras, las observaciones que crean convenientes, de acuerdo con lo que se prescribe en el artículo 14.1 de la vigente

Ley de Carreteras de 19 de diciembre de 1974; advirtiéndose que el citado estudio informativo puede examinarse durante dicho periodo, en horas hábiles de oficina, en esta Jefatura o en el Ayuntamiento de Pontevedra.

Pontevedra, 12 de marzo de 1976.—El Ingeniero Jefe, R. L. Arca.—2.375-E.

Aprobado técnicamente el estudio informativo de los enlaces de Pontevedra, Sur de la Autopista del Atlántico, se somete a información pública, durante un periodo de treinta días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que quienes lo estimen oportuno puedan formular por escrito, ante esta Jefatura Provincial de Carreteras, las observaciones que crean convenientes, de acuerdo con lo que se prescribe en el artículo 14.1 de la vigente Ley de Carreteras de 19 de diciembre de 1974; advirtiéndose que el citado estudio informativo puede examinarse durante dicho periodo, en horas hábiles de oficina, en esta Jefatura o en el Ayuntamiento de Pontevedra.

Pontevedra, 12 de marzo de 1976.—El Ingeniero Jefe, R. L. Arca.—2.374-E.

Comisarias de Aguas.

DUERO

Concesión de aguas públicas (C. 7.098)

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Herederos de Petra Quintero Arévalo.

Representante: Don Teodoro Ruano Sanz, Aldea de San Miguel (Valladolid).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 11,38 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Cega.

Término municipal en que radicarán las obras: Mojados (Valladolid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5 Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ellos el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 4 de febrero de 1976.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Aurelio Vila Valero.—336-D.

GUADALQUIVIR

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Grupo Sindical de Colonización número 15.152, calle Gran Vía, número 34, Pinos-Puente (Granada).

Clase de aprovechamiento: Riegos
Cantidad de agua que se pide: 137 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Genil.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Pinos-Puente (Granada).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 18 de febrero de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—580-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Alfonso Serrano de Torres, calle Martínez Campos, número 2, de Granada.

Clase de aprovechamiento: Riego.
Cantidad de agua que se pide: 19 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Víboras.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Alcaudete (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 21 de febrero de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—626-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

COMPLUTENSE DE MADRID

Habiendo sufrido extravío el título original de Licenciado en Derecho, expedido a favor de don Miguel de los Santos Cachot Rocher con fecha 12 de marzo de 1945, se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16), por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio, pues de lo contrario se procederá a la anulación del referido título, iniciándose los trámites para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 25 de octubre de 1975.—El Secretario de la Facultad.—3.112-C.

SALAMANCA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la expedición de un nuevo título de Licenciado en Medicina, de don Federico Luis González Vicente, por extravío del original, y cuyo diploma fue expedido por la superioridad, con fecha 28 de noviembre de 1956, y registrado al folio 173, número 1.404, del Ministerio de Educación y Ciencia, y al folio 114, número 3.975, del libro correspondiente de esta Universidad.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Salamanca, 23 de enero de 1976.—El Secretario general.—V.º B.º: El Rector magnífico.—226-D.

SANTIAGO

Facultad de Farmacia

Don Carlos Jiménez Arranz, natural de Madrid, solicita la expedición de un nuevo título de Licenciado en Farmacia por ex-

travío del que le fue expedido el 28 de julio de 1958.

Lo que se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» a los efectos de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974.

Santiago, 14 de febrero de 1976.—El Secretario de la Facultad.—599-D.

*

Don Manuel Astray Túniz, natural de Vimianzo (La Coruña), solicita la expedición de un nuevo título de Licenciado en Farmacia por extravío del que le fue expedido el 1 de marzo de 1945.

Lo que se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» a los efectos de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974.

Santiago, 17 de febrero de 1976. El Secretario de la Facultad.—600-D.

ZARAGOZA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de licenciado en Medicina y Cirugía expedido a favor de don Santiago Muñoz Salazar el 11 de abril de 1972, y registrado en el Ministerio al folio 145, número 825, se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación del presente anuncio, pues, de lo contrario, se procederá a la anulación del referido título, iniciándose los trámites para la expedición del correspondiente duplicado.

Zaragoza, 16 de febrero de 1976.—El Secretario de la Facultad, Víctor Alcalde.—486-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/4.588/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Elevar la tensión a 220 KV. de la actual línea a 132, San Justo-Santa Coloma con el fin de aumentar la capacidad de transporte de energía.

Características: Línea aérea trifásica, de 12 kilómetros de longitud, de dos circuitos, 220 KV., de 150 MVA. de potencia nominal cada uno, con cables conductores de aluminio-acero de 288.6 milímetros cuadrados de sección total, cadenas de aisladores compuestas de 12 elementos de 130 milímetros de paso, cables de tierra de acero galvanizado de 50 milímetros cuadrados y apoyos de celosía.

Presupuesto: 4.600.824 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 11 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—3.022-C.

BURGOS

A los efectos prevenidos en la Ley de Procedimiento Administrativo de 1 de julio de 1958, los Decretos 1775/1967, de 22 de julio, y 2072/1968, de 27 de julio; el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles (Decreto 2913/1973, de 20 de octubre), se somete a información pública la solicitud de autorización y concesión administrativa, de acuerdo con la Ley de 24 de noviembre de 1939, para la instalación y funcionamiento de unos depósitos de propano y distribución canalizada correspondiente a los mismos, pudiendo los interesados que se consideren afectados presentar en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Burgos (Calle de Madrid, número 22, planta 1.ª), en el plazo de veinte días, los escritos, por triplicado, que crean oportunos al respecto:

Peticionario: Don Pedro Vadillo Celada.
Emplazamiento: Dos depósitos de gas propano de 7,2 metros cúbicos cada uno, para suministrar dicho gas a un bloque de 35 viviendas, para ubicar en una isleta-jardín de la vía pública en calle de nueva apertura entre las calles del Cura y de la carretera de Ciguenza, en Villarcayo (Burgos).

Objeto de la petición: Autorización y concesión administrativas de la instalación de dos depósitos de gas propano y distribución canalizada de dicho gas a un bloque de 35 viviendas en el citado emplazamiento.

Suministro futuro previsto: 186 kilogramos de propano por día.

Valor total de las instalaciones: 640.820 pesetas.

Procedencia de las instalaciones: Nacional y extranjera.

Primeras materias: Gas propano.
Burgos, 10 de marzo de 1976.—El Delegado provincial, Jesús Gayoso Alvarez.—995-B.

GUIPUZCOA

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».
Referencia: CE. 7-B/215-76.
Tensión: 13,2 KV., simple circuito.
Origen: Línea a E.T.D. Zarauz-Gueta-ria.
Término: E. T. «Bombas Ayuntamiento».

Longitud: 160 metros.
Recorrido: Término municipal de Zarauz.

Presupuesto: 42.034 pesetas.
Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa (Prim, 35, San Sebastián), en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «La Voz de España».

San Sebastián, 27 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, José Luis Pampín.—3.047-C.

De acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».
Referencia: CE. 7-B/216-76.
Tensión: 13,2 KV., simple circuito.

Origen: Derivación a la E. T. «Azcochide» de la línea a E.T.D. «Alegria de Oria».

Término: E. T. «Molino».
Longitud: 603 metros.
Recorrido: Términos municipales de Alzo y Alegria de Oria.

Presupuesto: 135.154,11 pesetas.
Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa (Prim, 35, San Sebastián), en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «La Voz de España».

San Sebastián, 27 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, José Luis Pampín.—3.046-C.

LÉRIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Sociedad Productora de Fuerzas Motrices, S. A.».
- Referencia: A. 2.749 R. L. T.
- Finalidad de la instalación: Ampliación de la red de A. T. con derivación a E. T. «Bodigues», para suministro a apartamentos.
- Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 17 de la línea C. H. Viella-Parador Nacional.
Final de la línea: E. T. «Bodigues».
Término municipal a que afecta: Gausach.

Tensión de servicio en KV.: 25.
Longitud: 0,012 kilómetros subterráneos.
Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 70 milímetros cuadrados, de aluminio.

Estación transformadora:

E. T. «Bodigues».
Emplazamiento: En término municipal de Gausach, Municipio de Viella Mig-Arán.
Tipo: Interior, un transformador de 600 KVA., de 25/0,22 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 15 de enero de 1976.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—3.019-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».
- Referencia: A. 2.753 R. L.
- Finalidad de la instalación: Ampliación de la red de A. T. con derivación a E. M. «Renfe», en término municipal de Mollerusa.
- Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: S. E. «Mollerusa».
Final de la línea: E. M. «Renfe».
Término municipal a que afecta: Mollerusa.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Mollerusa, viales; Renfe, línea férrea; Comisaría de Aguas del Ebro, canal de Urgel.
Tensión de servicio en KV.: 25.
Longitud: 0,8 kilómetros.

Número de circuitos y conductores: Dos de 3 por 150 milímetros cuadrados, de aluminio, subterráneo.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 11 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—3.018-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».
- Referencia: A. 170 R. L. T. M-76.
- Finalidad de la instalación: Ampliación de la red de A. T. de 11 a 25 KV., con derivación a E. T. «Cooperativa del Campo».
- Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 11 de la línea a E. T. «Tejería» (A. 1.485 R. L. T.).

Final de la línea: E. T. número 262, «Cooperativa del Campo».
Término municipal a que afecta: Ibars de Urgel.

Tensión de servicio en KV.: 25.
Longitud: 0,48 kilómetros aéreos y 0,1 kilómetros subterráneos.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 25 milímetros cuadrados, de cobre, y uno de 3 por 70 milímetros cuadrados, de aluminio.

Apoyos: Postes de madera y hormigón.
Estación transformadora:

E. T. número 262, «Cooperativa del Campo».

Emplazamiento: En término municipal de Ibars de Urgel.

Tipo: Interior, un transformador de 400 KVA., de 25/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 16 de enero de 1976.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—3.002-C.

VIZCAYA

Línea eléctrica L. 2.182 (2)

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Yurre.
Características: Línea eléctrica aérea a 30 KV., Galdacano-Euba I y II, deriva-

ción a la E. T. D. de Yurre y de ésta a «Maquinaria y Utilaje, S. A.»; longitud total, 150 metros.

Finalidad: Mejorar el servicio y atender debidamente futuras demandas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 302430 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 1 de marzo de 1976.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—3.048-C.

Linea eléctrica L. 2.293

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Sopelana.

Características: Línea eléctrica a 13,2 KV., Plencia-Berango, al C. T. «Uguera», derivación al C. T. «Simej Ibérica»; longitud, 350 metros.

Finalidad: Mejorar el servicio en la zona.

Procedencia de los Materiales: Nacional.

Presupuesto: 407.143 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 1 de marzo de 1976.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—3.049-C.

Linea eléctrica L. 1.187 (2)

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Busturia.

Características: Línea eléctrica aérea a 30 KV., doble circuito, derivada de la de Euba-Bermeo I y II al C. T. «Cantera de San Bartolomé»; longitud total, 63 metros.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía en la zona.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 399.200 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 1 de marzo de 1976.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—3.050-C.

Linea eléctrica L. 724 (2)

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10

del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Bilbao.

Características: Construcción de línea eléctrica a 30 KV., Larrasquito III y IV (Gardqui-Mazarredo), y variante de Larrasquito I y II (plaza de España-Mazarredo); longitud, 222 metros.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica en la zona.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.133.620 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 1 de marzo de 1976.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—3.051-C.

Linea eléctrica L. 2.298

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Trucios.

Características: Línea eléctrica aérea a 13 KV., derivada de la de E. T. D. «Arcuales-Gurizeo» al C. T. número 305. «Gordón»; longitud, 1.052 metros.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la zona.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 461.254 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 1 de marzo de 1976.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—3.052-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

BALEARES

Jefatura de Industrialización y Comercialización Agrarias (I. C. A.)

Peticionario: «Cárnica Mallorquina, Sociedad Anónima».

Finalidad: Perfeccionamiento de industria de matadero general frigorífico.

Emplazamiento: Carretera de Inca, kilómetro 7,000, Marratxi (Mallorca).

Materias primas:

9.000 reses de ganado vacuno.

150.000 reses de ganado lanar.

60.000 reses de ganado porcino.

Presupuesto: 5.969.620,28 pesetas.

Se concede un plazo de diez días hábiles a partir de la publicación de esta nota

en el «Boletín Oficial del Estado» para personarse en el expediente y presentar las alegaciones oportunas en esta Jefatura, pasaje Guillermo de Torrella, 1, 6.º, Palma de Mallorca.

Palma, 22 de marzo de 1976.—El Jefe provincial, Salvador Sagrera.—1.140-B.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de Urbanización

Información pública del proyecto de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Gamonal», de Burgos

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se someten a información pública, durante un mes, el proyecto de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Gamonal», sito en el término municipal de Burgos.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Burgos, Alonso Martínez, 7, durante las horas de oficina.

Lo que, de acuerdo con la citada Ley, se publica a los debidos efectos.

Madrid, 23 de marzo de 1976.—El Director-Gerente, Carlos García Maura.

Información pública del proyecto de delimitación y previsiones de planeamiento del polígono industrial «Nuevo Puerto» (ampliación), sito en los términos municipales de Palos de la Frontera y Moguer (Huelva)

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 2.º y 3.º de la Ley de 21 de julio de 1962 y concordantes del Decreto de 21 de febrero de 1963 se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de delimitación y previsiones de planeamiento del polígono industrial «Nuevo Puerto» (ampliación), sito en los términos municipales de Palos de la Frontera y Moguer (Huelva).

El proyecto se encuentra de manifiesto, para su consulta, en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Huelva, calle Puerto, 61, a las horas de oficina, en la que habrán de presentarse los escritos que se formulen sobre el proyecto.

Para mayor facilidad de los afectados, una copia del proyecto se ha remitido a los Ayuntamientos de las localidades aludidas, a fin de que puedan ser examinados.

Igualmente se hace constar que el «Boletín Oficial» de la provincia insertará anuncio detallado, en el que se especifican los límites del polígono, las previsiones de planeamiento, los presuntos afectados y la documentación que los interesados deberán aportar para acreditar sus derechos. Asimismo se han remitido edictos a los aludidos Ayuntamientos para su exposición en el tablón de anuncios, en el que figuran todos los extremos antes relacionados. El cómputo del trámite de información pública se efectuará a partir de la última publicación que se realice en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Todo lo cual se hace público de acuerdo con los preceptos legales antes citados a los debidos efectos.

Madrid, 24 de marzo de 1976.—El Director-Gerente, Carlos García Maura.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 11 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por el «Banco de Vizcaya, S. A.», por escritura pública de fecha 30 de agosto de 1975: 132.407 acciones nominativas de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 14.505.558 al 14.637.964, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización del citado Banco.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 13 de febrero de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón. Visto bueno. El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—3.219-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 18 de febrero último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Electra de Viesgo, S. A.», por escritura pública fecha 31 de diciembre de 1974: 438.203 acciones ordinarias, al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 8.764.043 el 9.202.251, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1975.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de marzo de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno. El Vicesíndico, Manuel de la Concha y López Isla.—3.203-C.

BANCO DE ESPAÑA

BARCELONA

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósitos intransmisibles número 208.561 de pesetas nominales 5.000, en valores de amortizable, al 4 por 100, 1971, y número 208.562, de pesetas nominales 4.500, en valores de obligaciones del Ayuntamiento de Barcelona, al 5 por 100, 1941, a favor de don Lorenzo y doña María Teresa Colomer Bosom, propietarios, y doña Asunción Bosom Vidal, usufructuaria, se hace público, advirtiéndose que, si en el plazo de un mes no se presenta reclamación de terceros, se expedirá el correspondiente duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 5 de junio de 1975.—El Secretario, Mariano Sierra.—3.220-C.

BANCO DE GIJÓN

Habiéndonos sido comunicado el extravío de los siguientes resguardos de depósito en custodia en este Banco, se hace público de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 30 de nuestros Estatutos:

Número 130.693, a nombre de doña Marcelina Rodríguez Caso; números 58.115 y 59.908, a nombre de don Jesús Oliva Valdés; número 225.916, a nombre de doña

María Luisa Fernández Oliver, y números 23.308 y 45.058, a nombre de don Primitivo Acebal Rodríguez.

Gijón, 16 de marzo de 1976.—El Director general, José Capón Rey.—839-D.

BANCO DE GIJÓN

Habiéndonos sido comunicado el extravío de los siguientes resguardos de depósito en custodia en este Banco, se hace público de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 30 de nuestros Estatutos: números 30.498 y 35.977, a nombre de don Joaquín Cangas García.

Gijón, 18 de marzo de 1976.—El Director general, José Capón Rey.—862-D.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA

Habiendo sufrido extravío 145 bonos, números 175.065/89-175.090/209, de la emisión 13.ª, de fecha 8 de noviembre de 1974, al portador, se procederá, dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que se publique este anuncio, a la expedición de duplicado de dichos bonos, cuyos originales se considerarán nulos, sin ulterior responsabilidad para este Banco.

Barcelona, 11 de marzo de 1976.—Carlos Bellmonte Vila, Apoderado.—3.244-C.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA

BARCELONA

Oficina principal, Paseo de Gracia, 45

Extraviado resguardo número 200-0372, correspondiente a dos certificados de depósito serie B, números 9.900 y 9.902, importe nominal cada uno de 50.000 pesetas, expedido el 27 de febrero de 1974, vencimiento el 28 de febrero de 1976, a nombre de doña Margarita Fernández Cuadrado. Se expedirá duplicado dentro del plazo de un mes, caso de no presentarse reclamación alguna.

Barcelona, 16 de marzo de 1976.—El Director, José María Balcells.—3.245-C.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA

Pago de intereses de bonos de caja al 9,5 por 100, serie P: Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de caja de este Banco, correspondientes a la emisión del 1 de octubre de 1975, que, a partir del día 1 de abril, se procederá al pago del cupón número 1 de los mismos, a razón de 403,75 pesetas netas por cupón, una vez deducido el gravamen especial, según el Decreto-ley 2/1975 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril de 1975).

Pago de intereses de bonos de caja al 9 por 100, serie R: Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de caja de este Banco, correspondientes a la emisión del 1 de octubre de 1975, que, a partir del día 1 de abril, se procederá al pago del cupón número 1 de los mismos, a razón de 38,25 pesetas netas por cupón, una vez deducido el gravamen especial, según el Decreto-ley 2/1975 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril de 1975).

Pago de intereses de bonos de caja al 6,5 por 100, serie G: Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de caja de este Banco, correspondientes a la emisión del 27 de octubre de 1972, que, a partir del día 27 de abril, se procederá al pago del cupón número 7 de los mismos, a razón de 27,62 pesetas netas por cupón, una vez deducido el gravamen especial, según el Decreto-ley 2/1975 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril de 1975).

Pago de intereses de bonos de caja al

7 por 100, serie F: Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de caja de este Banco, correspondientes a la emisión del 27 de octubre de 1972, que, a partir del día 27 de abril, se procederá al pago del cupón número 7 de los mismos, a razón de 29,75 pesetas netas por cupón, una vez deducido el gravamen especial, según el Decreto-ley 2/1975 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril de 1975).

Pago de intereses de bonos de caja al 7 por 100, serie H: Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de caja de este Banco, correspondientes a la emisión del 28 de abril de 1973, que, a partir del día 28 de abril, se procederá al pago del cupón número 6 de los mismos, a razón de 29,75 pesetas netas por cupón, una vez deducido el gravamen especial, según el Decreto-ley 2/1975 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril de 1975).

Dichos pagos se efectuarán en las oficinas del Banco sitas en: Barcelona, Alicante, Bilbao, Córdoba, Gerona, Jerez de la Frontera, Lérida, Logroño, Madrid, Murcia, Palma de Mallorca, San Sebastián, Sevilla, Tarragona, Valencia, Vitoria y Zaragoza.

Barcelona, 16 de marzo de 1976.—Carlos Bellmonte Vila, Apoderado.—3.243-C.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

Bonos de caja, emisión de 1 de abril de 1969

Pago de cupón

A partir del día 1 de abril próximo, esta Entidad hará efectivo el cupón número 14 de los bonos de caja de la citada emisión, conforme al detalle siguiente:

	Pesetas
Intereses del cupón semestral ...	45,00
Impuesto rentas capital, 15 por 100	— 6,75
Líquido a percibir por cupón.	38,25

El pago se hará efectivo en la central y sucursales del Banco de Fomento en Madrid (paseo de la Castellana, 92); Barcelona (avenida del Generalísimo Franco, número 463 bis); La Coruña (Real, 65); San Sebastián (avenida de España, 8); Sevilla (avenida de Queipo de Llano, 22); Valencia (plaza del Caudillo, 20); Zamora (San Atilano, 2), y Zaragoza (Alfonso I, 3), así como en todas las oficinas del Banco Central.

Madrid, 17 de marzo de 1976.—El Secretario general.—1.066-12.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

Bonos de caja, emisión de 15 de octubre de 1970

Pago de cupón

A partir del día 15 de abril próximo, esta Entidad hará efectivo el cupón número 11 de los bonos de caja de la citada emisión, conforme al detalle siguiente:

	Pesetas
Intereses del cupón semestral ...	32,50
Impuesto rentas capital, 15 por 100	— 4,875
Líquido a percibir por cupón.	27,625

El pago se hará efectivo en la central y sucursales del Banco de Fomento en Madrid (paseo de la Castellana, 92); Barcelona (avenida del Generalísimo Franco, número 463 bis); La Coruña (Real, 65); San Sebastián (avenida de España, 8); Sevilla (avenida de Queipo de Llano, 22); Valencia (plaza del Caudillo, 26); Zamora (San Atilano, 2), y Zaragoza (Alfonso I, 3), así como en todas las oficinas del Banco Central

Madrid, 17 de marzo de 1976.—El Secretario general.—1.067-12.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

Bonos de caja, emisión de 4 de octubre de 1973

Pago de cupón

A partir del día 4 de abril próximo, esta Entidad hará efectivo el cupón número 5 de los bonos de caja de la citada emisión, conforme al detalle siguiente:

	Pesetas
Intereses del cupón semestral ...	45,00
Impuesto rentas capital, 15 por 100	— 6,75
Líquido a percibir por cupón.	38,25

El pago se hará efectivo en la central y sucursales del Banco de Fomento en Madrid (paseo de la Castellana, 92); Barcelona (avenida del Generalísimo Franco, número 463 bis); La Coruña (Real, 65); San Sebastián (avenida de España, 8); Sevilla (avenida de Queipo de Llano, 22); Valencia (plaza del Caudillo, 26); Zamora (San Atilano, 2), y Zaragoza (Alfonso I, 3), así como en todas las oficinas del Banco Central.

Madrid, 17 de marzo de 1976.—El Secretario general.—1.064-12.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

Bonos de caja, emisión de 15 de octubre de 1974

Pago de cupón

A partir del día 15 de abril próximo, esta Entidad hará efectivo el cupón número 3 de los bonos de caja de la citada emisión, conforme al detalle siguiente:

	Pesetas
Interés del cupón semestral ...	45,00
Impuesto rentas capital, 15 por 100	— 6,75
Líquido a percibir por cupón.	38,25

El pago se hará efectivo en la central y sucursales del Banco de Fomento en Madrid (paseo de la Castellana, 92); Barcelona (avenida del Generalísimo Franco, número 463 bis); La Coruña (Real, 65); San Sebastián (avenida de España, 8); Sevilla (avenida de Queipo de Llano, 22); Valencia (plaza del Caudillo, 26); Zamora (San Atilano, 2), y Zaragoza (Alfonso I, 3), así como en todas las oficinas del Banco Central.

Madrid, 17 de marzo de 1976.—El Secretario general.—1.065-12.

BODEGAS «LA RIOJA ALTA, S. A.»

HARO

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad cita a Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 13 de abril próximo, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social, barrio de la Estación, sin número, Haro (Logroño), en primera convocatoria, y para el siguiente día 14, a igual hora y en el mismo lugar, a fin de celebrarla en segunda convocatoria, si hubiera lugar, para tratar sobre los siguientes asuntos:

- a) Ampliación del capital social.
- b) Modificación del artículo 5.º de los Estatutos.
- c) Facultar al Consejo de Administración para que pueda ampliar el capital de la Sociedad en la forma que se acuerde.

Para ejercitar el derecho de asistencia se estará en todo a cuanto sobre el particular establecen los Estatutos sociales, artículos 15 y 16.

A continuación y con las mismas solemnidades se convoca a los señores accionistas para celebración en los mismos lugar, fechas y hora para celebrar Junta general ordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y censura de la gestión social, aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1975 y aplicación de los resultados.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes.
- 3.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Haro, 20 de marzo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Maguregui Ulargui.—858-D.

GRUPOLIVA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 9 de abril de 1976, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en su caso, al día siguiente, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de Dos Hermanas (Sevilla), en calle Lope de Vega, 78, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación y lectura, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 1975.
- 2.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio social.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Dos Hermanas, 15 de marzo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco de Paula Gómez Carballido.—1.085-13.

CENTRO DE INTERPRETACION ELECTROCARDIOGRAFICA, S. A.

(CIESA)

Junta general ordinaria

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales y vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 14 de abril, a las once de la mañana, en el domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1975.
- 2.º Aprobación de la gestión social.
- 3.º Distribución de beneficios.

- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1976-1977.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de marzo de 1976.—El Administrador general, N. S. de Soriano y Aznar.—3.236-C.

PROMOGAL, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98, de la Ley de Sociedades Anónimas, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que esta Compañía mercantil ha acordado reducir su capital en la cuantía de diez millones trescientas mil pesetas mediante la amortización de las acciones números 19.801 al 30.100, inclusive.

Pontevedra, 30 de septiembre de 1975.—El Secretario.—865-D. 1.º 26-3-1976

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Intereses obligaciones

Las fechas de los vencimientos y condiciones de pago de los intereses líquidos semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones son:

A partir del 1 de abril de 1976:

Serie 17, emisión 24-3-61, cupón número 30, 36,41 pesetas netas.

Serie 18, emisión 16-3-62, cupón número 28, 28,23 pesetas netas.

Serie 24, emisión 8-10-65, cupón número 21, 28,75 pesetas netas.

A partir del 7 de abril de 1976:

Serie 35, emisión 7-4-72, cupón número 8, 36,25 pesetas netas.

A partir del 10 de abril de 1976:

Serie 4.ª, emisión 10-4-54, cupón número 44, 24,70 pesetas netas.

Serie 7.ª, emisión 22-9-55, cupón número 41, 25,65 pesetas netas.

Serie 15, emisión 8-4-60, cupón número 32, 36,41 pesetas netas.

Serie 16, emisión 7-10-60, cupón número 31, 26,41 pesetas netas.

A partir del 18 de abril de 1976:

Serie 37, emisión 18-4-75, cupón número 2, 2.187,50 pesetas netas.

A partir del 20 de abril de 1976:

Serie 4.ª, emisión 10-10-59, de Compañía Electra Madrid, cupón número 34, 26,41 pesetas netas.

El cobro de estos intereses se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 15 de marzo de 1976.—El Secretario general.—3.172-C.

COTALVA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social el próximo 5 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, a la misma hora del día 6 de mayo de 1976, con arreglo al orden del día siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1975, aplicación del resultado económico obtenido y censura de la gestión social.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

Avilés, 17 de marzo de 1976.—«Cotalva, Sociedad Anónima».—R. Fernández, Gerente.—840-D.

BANCA MASAVEU

Balance a 28 de febrero de 1976

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
I. Caja y Bancos:			I. Capital:		
Caja	44.480.174,01		Desembolsado	225.000.000,00	
Banco de España, cta. cte.	78.654.587,25		Suscrito y pend. desembolso	—	
Banco de España, cta. de cto.	24.944.328,00		En cartera	—	225.000.000,00
Bañcos y Cajas de Ahorro	138.597.186,50				
Monedas y billetes extranjeros	1.024.441,07				
		287.710.696,83			
II. Cartera de efectos:			II. Reservas:		
Efectos de comer. hasta 90 días.	1.069.906.264,34		Estatutarias	—	
Efectos de com. hasta 18 meses.	298.694.713,43		Voluntarias	30.488.336,62	
Efectos de comer hasta 3 años.	38.659.534,68		Legal (Art. 53 Ley Ord. Banc.)	13.761.956,82	
Efectos de com. a mayor plazo	—		Otras reservas oblig. y especia.	75.163.648,50	
E. de com. en mon. ext. (v. ef.).	—		Prima de emisión de acciones	100.000.000,00	
Cupones descont. y títs. amort.	—				219.393.941,94
		1.405.259.512,45			
III. Cartera de títulos:			II bis. Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre.		
Fondos públicos	272.811.041,71				18.628.818,80
Otros valores	77.494.526,94				
		350.305.568,65	III. Bancos y Cajas de Ahorro:		
IV. Créditos:			Banco de España, cto. dispuesto		
Deudores con garantía real	8.965.385,14		Banco de España, cto. disponib.	24.944.328,00	
Deudores varios a la vista	47.600.069,97		Otros Bancos y Cajas de Ahorro.	638.148.408,28	
Deudores a plazo	760.670.524,11				692.091.408,28
Deudores en monedas extranj.	—		IV. Acreedores:		
		817.235.978,22	Cuentas corrientes a la vista	1.123.603.488,65	
V. Deudores por acept., avales y créditos doc.			Cuentas de ahorro	282.025.457,43	
		323.569.046,39	Imposic. a plazo infer. a 2 años.	194.927.766,74	
VI. Accionistas			Imposiciones a 2 o más años	225.777.910,42	
		—			1.826.534.625,24
VII. Acciones en cartera			V. Bonos de caja y obligaciones en circulación:		
		—	Bonos de caja	—	
VIII. Mobiliario e instalaciones			Obligaciones	—	
		36.569.174,96	VI. Acreedores en moneda extranjera (valor efectivo).		
IX. Inmuebles					—
		6.021.309,34	VII. Efectos y demás obligaciones a pagar		
X. Inversión de reservas y fondos de previsión:					7.289.046,75
Banco de España, cta. corriente.	3.282.036,04		VIII. Aceptaciones, avales y ctos. documentos		
Fondos públicos	3.639.629,74				323.569.046,39
Papel de la «Reserva Social»	—		IX. Cuentas diversas		
Otros valores mobiliarios	—				109.141.026,04
Inmuebles	—		X. Cuentas de orden		
Mobiliario e instalaciones	6.095.558,96				1.009.222.679,02
Otros bienes	172.000,00		XI. Pérdidas y Ganancias:		
		13.168.224,74	Resultados del ejercicio	—	
XI. Cuentas diversas:			Remanente de ejerc. anteriores.	—	
Pérdidas y Ganancias	—				
Otros conceptos	181.808.402,86				
		181.808.402,86			
XII. Cuentas de orden					
		1.009.222.679,02			
Suma	4.430.870.594,46		Suma	4.430.870.594,46	
Depósitos	2.687.910.201,30		Depositantes	2.687.910.201,30	
		7.118.780.795,76			7.118.780.795,76

BARRAS ELECTRICAS GALAICO-ASTURIANAS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones vigentes, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, para el día 24 de abril próximo, a las trece horas, en su domicilio social, calle del Marqués de la Vega de Anzo, 3, 4.º, Oviedo, en primera convocatoria, y si fuese preciso, en el mismo lugar y hora del día 26, en segunda, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura de la Memoria y examen y aprobación, si procediera, de la gestión social, balance y cuentas del ejercicio de 1975 y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al mismo.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1976.
- 3.º Lectura y aprobación, si procediera, del acta de la misma Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que estén en posesión de acciones que representen al menos pesetas 10.000 de valor nominal y las hayan depositado, con cinco o más días de antelación, en la Secretaría de la Sociedad o en Bancos o establecimientos de garantía.

Oviedo, 16 de marzo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Marino Peláez.—3.206-C.

MECANOPLASTICA, S. A.

RENTERIA (GUIPUZCOA)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio social (carretera de Pekín, sin número), a las doce treinta horas del día 21 del próximo mes de abril, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y demás datos contables correspondientes al pasado ejercicio de 1975.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales.
- 4.º Nombramiento de nuevo Consejero y ratificación de los designados con anterioridad.
- 5.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio en curso.
- 6.º Aprobación del acta de la Junta.

Rentería, 15 de marzo de 1976.—Por el Consejo de Administración, Modesto Escobosa, Presidente.—836-D.

INDUSTRIAS Y ABONOS DE NAVARRA, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general, que se celebrará en primera convocatoria, en Pamplona, el día 25 de abril próximo, a las doce horas, en el teatro «Gaiarre» (avenida de Carlos III, número 1) y, si procediere, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo local y hora.

El orden del día para esta Junta es el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio de 1975,

y resolución sobre la propuesta de aplicación de resultados.

2.º Ratificación de nombramiento de Consejero.

3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

4.º Aumento de capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

5.º Ruegos y preguntas.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos sociales, todos los documentos y libros de contabilidad estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, desde quince días antes al de la celebración de la Junta.

Asimismo, y de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos sociales, para asistir a la Junta será preciso depositar, por lo menos, 10 acciones de la Sociedad en la Caja social o acreditar haberlo hecho en algún establecimiento bancario, con cinco días de anticipación al en que ha de celebrarse, y proveerse de la tarjeta correspondiente.

Pamplona, 15 de marzo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Pascual Arellano Dihinx.—3.216-C.

AUXILIAR AGRICOLA MALLOQUINA, S. A.

(AUXAM)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social (calle Gremio de Carpinteros, el polígono industrial «La Victoria»), el día 10 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, balance, Memoria y cuentas, del ejercicio de 1975.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 15 de marzo de 1976.—El Secretario del Consejo, Francisco Villalonga Blanes.—3.217-C.

DISTRIBUIDORA ALIMENTICIA COMARCAL, S. A.

(D.A.C.S.A.)

«Dacs», de Tortosa convoca Junta general ordinaria, de primera, el día 25 de abril próximo, a las once horas, y de segunda, en su caso, el domingo siguiente, en su local social, avenida del Generalísimo número 94, de esta ciudad, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria de 1975.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, del balance de 1975.
- 3.º Nombramiento de un Consejero.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Autorizar al Consejo de Administración para en caso de considerarlo de interés poder realizar el cambio de domicilio social.

2.º Autorizar al mismo para que pueda proceder a una ampliación de capital, si lo considera de interés.

Tortosa, 20 de marzo de 1976.—El Secretario, Ramón Accensi.—1.084-6.

INVERSION EN VALORES Y TITULOS, S. A.

(INVATISA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos de «La Unión y El Fénix Español, S. A.», paseo de la Castellana, número 37, Madrid, el día 19 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, 20 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la gestión social y especialmente del pago del dividendo y de la prima de asistencia a la Junta acordados por el Consejo, Memoria, balance, estados complementarios y cuentas correspondientes al ejercicio de 1975.
- 2.º Aprobación de la distribución de beneficios.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1976.
- 4.º Designación de censores jurados de cuentas, titular y suplente, para el ejercicio de 1976.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Conforme a los Estatutos sociales, tienen derecho de asistencia los accionistas que posean o representen un mínimo de 100 acciones. Las tarjetas de admisión, nominativas, podrán ser obtenidas a través de las oficinas de los Bancos Español de Crédito, Vitoria, Garriga Nogués y Trelles.

Si la Junta hubiese de celebrarse en segunda convocatoria, se pondrá oportunamente en conocimiento de los señores accionistas, mediante avisos publicados en los diarios «ABC» e «Informaciones», a cuyo fin rogamos estén atentos unos días antes a dichos anuncios.

Madrid, 22 de marzo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio Monedero y Carrillo de Albornoz.—3.254-C.

EL PROGRESO INDUSTRIAL, S. A.

SEVILLA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en el domicilio social, Luis Montoto, 112 (62 antiguo), de esta capital, a las doce horas del día 29 de abril próximo, en primera convocatoria o, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procediese, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social correspondiente a 1975.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1976.
- 5.º Renovación, en su caso, del Consejo.
- 6.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Sevilla, 17 de marzo de 1976.—El Secretario.—3.226-C.

CARBONICAS BARCINO, S. A.

HOSPITALET DE LLOBREGAT

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta General ordinaria, en el domicilio social, Cromo, 69, Hospitalet de Llobregat, a las doce horas del día 21 de abril próximo, en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, si procediese para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio de 1975.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 4.º Renovación parcial, en su caso, del Consejo.
- 5.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Hospitalet de Llobregat, 15 de marzo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.225-C.

PROMOTORA INDUSTRIAL
ESPAÑOLA, S. A.

(PRINESA)

Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 1 de mayo de 1976, a las doce horas, en su domicilio social, calle Comandante García Morato, número 1, Melilla, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda, al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de conocer, examinar y, si procede, aprobar:

- 1.º La Memoria, balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1975.
- 2.º La propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 1975.
- 3.º La gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia durante el ejercicio 1975.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1976.

Melilla, 17 de marzo de 1976.—El Consejo de Administración.—867-D.

PORMA, S. A.

La Junta universal de accionistas de «Porma, S. A.», celebrada el día 2 de enero de 1976, acordó fusionarse con «Kapy, S. A.», mediante la absorción que realizará «Kapy, S. A.», de «Porma, Sociedad Anónima», quedando ésta liquidada.

Madrid, 24 de marzo de 1976.—Juan González Santamaría, Secretario del Consejo de Administración de «Porma, Sociedad Anónima».—3.381-C.

1.ª 26-3-1976

KAPY, S. A.

La Junta universal de accionistas de «Kapy, S. A.», celebrada el día 2 de enero de 1976, acordó por unanimidad fusionarse con «Porma, S. A.», mediante la absorción que realizará «Kapy, S. A.» de «Porma, S. A.».

Madrid, 24 de marzo de 1976.—María del Carmen Cestero Miguel, Secretario del Consejo de Administración de «Kapy, Sociedad Anónima».—3.382-C.

1.ª 26-3-1976

TESTA EURO-BAU, S. A.

El Consejo de Administración de «Testa Euro-Bau, S. A.», convoca a los accionistas de dicha Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio actual de la Sociedad, carretera de Torreveja-Alicante, kilómetro 4, Torreveja (Alicante), el próximo día 12 de abril de 1976, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, conforme a este

Orden del día

- a) Ratificación del cargo de Vicepresidente en la persona de don José Pérez Canales, nombrado provisionalmente por el Consejo de Administración el pasado día 1 de marzo de 1976.
- b) Ratificación de la actuación de este Consejo de Administración, desde su toma de posesión hasta el momento de la Junta.
- c) Ruegos y consultas.

Torreveja, 23 de marzo de 1976.—El Consejo de Administración.—3.337-C.

CARTEX,
SOCIEDAD DE INVERSION
MOBILIARIA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el 18 del actual, ha dispuesto se lleve a cabo la distribución del dividendo activo correspondiente al ejercicio de 1975, a partir del día 5 del próximo mes de abril.

— Acciones «serie A», números 1 al 1.183.750. Dividendo líquido: 30 pesetas.

— Acciones «serie B», números 1.183.751 al 1.313.750. Dividendo líquido: 3,75 pesetas.

Dicho pago se efectuará en el Banco Exterior de España, carrera de San Jerónimo, número 36, Madrid, mediante la presentación para su estampillado de las correspondientes acciones.

Madrid, 23 de marzo de 1976.—El Secretario del Consejo.—3.400-C.

TRAFICOS COMERCIALES, S. A.

(TRACOMSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, para el día 12 de abril del presente año, a las once horas de la mañana, en el domicilio social, calle de Orense, número 4, de Madrid, en primera convocatoria, y para el siguiente día, 13 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

Unico. Traslado del domicilio social a Bilbao.

Madrid, 25 de marzo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.402-C.

CERAMICA SAN ANTOLIN, S. A.

Emisión de obligaciones simples
y convertibles

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de la autorización concedida por la Junta general de accionistas celebrada el día 20 de noviembre de 1975, ha acordado realizar una emisión de obligaciones simples y convertibles en las siguientes condiciones:

- 1.ª Importe de la emisión: 31.020.000 pesetas.
- 2.ª Número de títulos: 3.402.
- 3.ª Nominal de cada título: 10.000 pesetas.

4.ª Característica de los títulos: Normativos.

5.ª Numeración de los títulos: Del 1 al 3.402.

6.ª Tipo de emisión: 100 por 100.

7.ª Convertibilidad: Las obligaciones simples emitidas serán convertibles en acciones de la Sociedad mediante opción que publicará la Sociedad el 26 de marzo de 1979. A los efectos del canje, las obligaciones y las acciones se valoran a la par (100 por 100).

8.ª Interés: Se abonará el interés neto del 12 por 100 anual, mediante pagos semestrales, que vencerán el 26 de septiembre y 26 de marzo de cada año, abonándose el primero el 26 de septiembre de 1976.

9.ª Amortización: Las obligaciones no convertidas en acciones el 26 de marzo de 1979 se amortizarán en metálico el 26 de septiembre de 1979, 1980 y 1981, abonándose en cada fecha la tercera parte de su importe.

10. Suscripción y desembolso: La suscripción de las obligaciones emitidas se reserva a los accionistas de la Sociedad en proporción a su participación en el capital social, fijándose el 26 de marzo de 1976 como fecha de la emisión.

Las obligaciones no suscritas por los accionistas quedarán a disposición del Consejo de Administración, que las ofrecerá a los restantes accionistas, o dará el destino adecuado a las sobrantes, aplicando en todo caso lo establecido en el artículo 11 de los Estatutos sociales para la transmisibilidad de acciones de la Sociedad.

El desembolso íntegro de las obligaciones deberá hacerse en el momento de la suscripción.

La presente emisión ha sido autorizada por la Dirección General de Política Financiera del Ministerio de Hacienda.

Madrid, 22 de marzo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Rufino Salvador Herrero.—1.126-12.

ENERGIA E INDUSTRIAS
ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Amortización de obligaciones,
emisión 1955

Conforme a los términos de la escritura de emisión de obligaciones simples de esta Sociedad, al 6,75 por 100 de interés anual, otorgada con fecha 27 de septiembre de 1955, se ha procedido, mediante sorteo efectuado ante el Notario de esta capital don Alejandro Bérnago Llabrés, a la amortización de 434 títulos, total de los correspondientes al presente año de 1976, y cuya numeración es la siguiente:

951 al 1.000	154.601 al 154.654
131.901 131.930	156.501 156.600
134.001 134.100	157.701 157.800

A partir de 1 de abril de 1976, las obligaciones amortizadas, que deberán presentarse con el cupón número 42 y siguientes, se harán efectivas, a razón de mil pesetas cada título, en los siguientes establecimientos bancarios, sucursales y agencias: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Popular Español, Banco Atlántico, Banco Internacional de Comercio, Banco Zaragozano y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 25 de marzo de 1976.—El Consejo de Administración.—3.406-C.

INMOBILIARIA CIUDAD CONDAL, S. A.

Amortización de obligaciones

Esta Sociedad hace público que han quedado amortizadas 320 obligaciones, emisión 29 de febrero de 1964, señaladas con los números siguientes:

1 a 10	2.011 a 2.020
101 110	2.111 2.120
221 230	2.211 2.220
381 390	2.311 2.320
581 590	2.411 2.420
661 670	2.521 2.530
761 770	2.601 2.610
931 940	2.711 2.720
1.011 1.020	2.811 2.820
1.091 1.100	2.911 2.920
1.141 1.150	3.001 3.010
1.341 1.350	3.121 3.130
1.621 1.630	3.211 3.220
1.701 1.710	3.311 3.320
1.811 1.820	3.411 3.420
1.921 1.930	3.521 3.530

El acto del sorteo ha sido autorizado por el Notario de Barcelona don Vicente Coca y Coca, según escritura de 27 de marzo de 1976, en presencia del señor Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas.

Los señores obligacionistas o Entidades titulares de las obligaciones referidas pueden pasar por el domicilio de la Compañía, avenida José Antonio Primo de Rivera, número 133, a partir de esta fecha, para ser reintegrados del valor nominal de sus títulos, previa justificación de la propiedad de los mismos.

Los citados títulos deberán llevar el cupón número 25, de vencimiento 31 de agosto de 1976, y siguientes.

Barcelona, 1 de marzo de 1976.—El Consejo de Administración: El Presidente, Rafael Calzado de Castro.—3.415-C.

MALLORCA VALORES, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria del presente año, que se celebrará en el domicilio social el día 11 de abril, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para someter a examen y proponer acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos de la Sociedad, correspondientes al ejercicio del año 1975.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de los accionistas Censores de cuentas, así como del Censor jurado de cuentas, de designación por la Sociedad, para el ejercicio de 1976.

4.º Ratificación de acuerdos y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1975.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Tienen derecho de asistencia a la expresada Junta todos los accionistas, para la cual, éstos o sus representantes deberán proveerse de una tarjeta de asistencia que estará a su disposición en la Secretaría de la Sociedad.

Valencia, 20 de marzo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Ribes Garin.—3.380-C.

SIEMENS, S. A.

Pago de dividendos

El Consejo de Administración de esta Sociedad pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del 24 de marzo actual se realizará el pago de un importe líquido por acción de 34 pesetas de las acciones números 1 al 914.400, en concepto de dividendos para el ejercicio 1974-75. El mencionado pago tendrá lugar, contra cupón número 102, en el Banco Español de Crédito y Banco Comercial Transatlántico, en Madrid y Barcelona.

Madrid, 24 de marzo de 1976.—El Consejo de Administración de «Siemens, S. A.», Klaus K. Ziegler Consejero-Director Gerente, y Benno Franzreb Mayer, Director de Administración y Finanzas.—3.387-C.

FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Pago cupones obligaciones y bonos

De acuerdo con las condiciones de emisión, se procederá al pago de los siguientes cupones, según el vencimiento y líquido a percibir que se indica, en la Caja de nuestra sede social (de nueve a doce horas) y en los Bancos de Santander y Más-Sardá.

Obligaciones: Emisión 1955. Cupón número 84. Vencimiento, 31 de marzo de 1976. Líquido a percibir, 6,175 pesetas.

Bonos: Emisión 1974. Cupón número 3. Vencimiento, 1 de abril de 1976. Líquido a percibir, 36,250 pesetas.

Barcelona, 24 de marzo de 1976.—El Secretario del Consejo, Antonio Piera Masllorrens.—3.388-C.

BETANCOR, S. A.

Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca a los accionistas de dicha Entidad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Ansite, 14, La Minilla, Las Palmas de Gran

Canaria, el próximo día 19 de abril de 1976, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria. Si la reunión no pudiera celebrarse por falta de quórum, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 20 de abril, en el mismo lugar y hora.

La Junta se celebrará con el siguiente orden del día:

1.º Dar cuenta a los accionistas del estado del expediente de suspensión y acordar las medidas a tomar frente a cualquier eventualidad que pueda presentarse y designar las personas que deberán llevar a ejecución lo acordado.

2.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de marzo de 1976.—El Vicepresidente.—3.403-C.

AGRUPACION ANDALUZA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, por no haberse solicitado tarjetas de asistencia en número suficiente para conseguir el quórum legal necesario para celebrar en primera convocatoria la asamblea, de conformidad con lo anunciado, la Junta se reunirá, en segunda convocatoria, siguiendo el mismo orden del día publicado, el martes día 30 de marzo de 1976, a las diecisiete horas, en el Hotel Eurobuilding, «Sala Embajada», sito en la calle Padre Damián, número 23 en Madrid.

Madrid, 24 de marzo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.414-C.

LARIO, S. A.

A tenor de lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el balance final de la Entidad «Lario, S. A.», con motivo de liquidación. Es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	1.558.373
	1.558.373
Pasivo:	
Accionistas	1.473.000
Reserva gastos liquidación ...	85.373
	1.558.373

Madrid, 17 de marzo de 1976.—«Lario, Sociedad Anónima», el liquidador de la Sociedad, Adolfo Quirós de Lera.—3.166-C.

ADMINISTRACION,
VENIA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.
Suscripción anual:
España 2.100,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorleta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).